



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

12252 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección de la bolsa de trabajo de Médicos de Familia de Atención Primaria de dicho ente público.

Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 30 de septiembre de 1999 (BORM de 26/10/1999), se convocó una bolsa de trabajo para la selección de Médicos de Familia de Atención Primaria.

En el anexo II de dicha resolución, así como en las modificaciones posteriores de ésta, se designaron los miembros integrantes de la Comisión de Selección encargada de valorar los méritos de los aspirantes.

Habiéndose modificado las circunstancias que determinaron el nombramiento del presidente y vocal primero, procede realizar una nueva designación de miembros de la citada Comisión de Selección.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud y en el artículo 7.2.f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud

Resuelvo

1.º) Modificar la composición de la Comisión de Selección de la bolsa de trabajo de Médicos de Familia de Atención Primaria en los puestos de presidente y vocal primero, cuyos nuevos miembros son los siguientes:

Presidenta: Doña Josefa Marín López

Vocal primero: Doña Marina Tourné García

2.º) La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 3 de diciembre de 2015.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.